

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

8537 *Resolución de 10 de julio de 2017, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 6 de junio de 2017, por la que se resuelve el concurso, convocado por Resolución de 14 de noviembre de 2016, de puestos de personal docente en el exterior.*

Observados errores en el anexo de la citada Resolución de 6 de junio de 2017, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de vacantes de personal docente en el exterior, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 141, de 14 de junio de 2017, esta Subsecretaría ha resuelto su corrección en el siguiente sentido:

– En la página 48918, en el apartado 2.1 -Centros- entre los candidatos que han resultado adscritos al Instituto Español Juan Ramón Jiménez de Casablanca (Marruecos), donde dice: «Badía Rodelga, Montserrat», debe decir: «Badía Rodelgo, Montserrat».

– En la página 48921, en el apartado 2.3 -Escuelas Europeas- entre los candidatos que han resultado adscritos en la Escuela Europea de Luxemburgo, donde dice: «Rodríguez Pecos, M.^a Eva - DNI: 07005429C- Cuerpo: 0597- Periodo de adscripción: 01-09-2017 a 31-08-2018», debe decir: «Rodríguez Pecos, M.^a Eva - DNI: 07005429C- Cuerpo: 0597- Periodo de adscripción: 01-09-2017 a 31-08-2019».

Madrid, 10 de julio de 2017.–El Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.